VUCEM



Ciudad de México, 09 de junio de 2023.

Mejora en las resoluciones de los trámites de Permisos de Exportación e Importación de Secretaria de Economía

Por medio de la presente, la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) en conjunto con la Secretaría de Economía informa que, a partir del **12 de junio de 2023**, las resoluciones de los trámites que se enlistan más adelante, contarán con un **código QR**, mismo que otorgará certeza y validez al documento que la autoridad emite a través de VUCEM:

- 1. Exportación Minerales de Hierro
- 2. Permiso Previo Control de Exportaciones
- 3. Importación Diamantes en bruto
- 4. Importación Equipo anticontaminante y sus partes
- 5. Importación-Neumáticos para recauchutar/neumáticos para pruebas de laboratorio
- 6. Importación Otros vehículos usados
- 7. Importación Vehículos considerados nuevos al momento de su ingreso a depósito fiscal
- 8. Importación Vehículos para desmantelar
- 9. Importación Vehículos usados adaptados para personas físicas con actividad empresarial o personas morales
- 10. Importación Vehículos usados para donación
- 11. Aviso automático de importación de máquinas, de funcionamiento eléctrico, electrónico, mecánico o combinación de ellos, a través de las cuales se realicen sorteos con números o símbolos, que están sujetos al azar.
- 12. Aviso automático de importación de productos siderúrgicos
- 13. Importación Ambulancia para reconstrucción y reacondicionamiento
- 14. Permiso Automático de Importación (calzado, textil y confección)
- 15. Importación Neumáticos para comercializar









VUCEM

- 16. Importación Agropecuarios
- 17. Importación Definitiva R8 (9 Modalidades)
- 18. Importación Temporal R8 (9 Modalidades)
- 19. Importación Material de investigación científica o importación temporal de mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Electrónica, cuando las empresas cuenten con la autorización a que se refiere la Regla 8ª de las Complementarias, para la interpretación y aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de Economía.
- 20. Exportación Diamantes en bruto
- 21. Modificación de descripción de la mercancía
- 22. Prorroga de permiso

Cualquier duda o comentario sobre la operación de los trámites enlistados, puede enviarse al correo electrónico dgce.permisos@economia.gob.mx; para apoyo sobre el uso del portal VUCEM, así como posibles fallas puede enviarse a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.





